

# Antropología Visual y Contexto Político: el Caso de Napoleón Chagnon.

**M.Sc. Raquel Martens Ramírez**

## Resumen

El artículo analiza el impacto social que tuvieron algunos documentales realizados por el antropólogo norteamericano Napoleón Chagnon sobre algunos aspectos de la cultura de los Yanomamo, y describe varias de sus actividades en un territorio dividido por sectores con intereses particulares. Además, el artículo destaca la responsabilidad de este investigador social cuando editó estos documentales, ya que generó reacciones y visiones ambiguas entre los espectadores, generando posteriormente discursos de contrapoder.

**Palabras claves:** antropología visual, Yanomamo, Napoleón Chagnon y relaciones de poder.

---

\* M.Sc en Antropología. Tesista del Programa de Doctorado en Antropología de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca-España. Investigadora del Centro de Investigaciones Etnológicas-ULA.

## Abstract

### *Visual Anthropology and Political Context: the case of Napoleón Chagnon*

This article analyzes the social impact of some of the documentals done by the American anthropologist Napoleón Chagnon about some of cultural aspects of the Yanomamos, and describes various activities in a territory divided into sectors with particular interests. Moreover, the article emphasizes the responsibility of this social investigator when he edited the documentals because he aroused ambiguous reactions and visions between the spectators, generating public speeches against the authority.

**Key words:** visual anthropology, Yanomamo, Napoleón Chagnon and power relations.

## Introducción

A través de las cámaras fotográficas y de video podemos captar imágenes de situaciones que ocurren a nuestro alrededor. No obstante, las imágenes captadas obedecen a un interés específico, pues la cámara se mueve en la medida en que se mueve la mirada del observador, ésta por lo tanto, es una mirada interesada y subjetiva, que no escapa a determinados contextos ideológicos, políticos y sociales, que surgen de las interacciones culturales entre los actores sociales.

El observador que registra y filma tiene una historia de vida, posee un conjunto de creencias y valores que le son transmitidos culturalmente. En el caso de los antropólogos, la utilización de cámaras fotográficas y de video como herramientas para registrar los comportamientos humanos y las prácticas culturales de una sociedad en particular, no impide a que se elaboren discursos impregnados por los prejuicios del observador, los cuales responderán a las visiones hegemónicas de su cultura.

El siguiente artículo analiza el impacto social que tuvieron algunos documentales realizados por el antropólogo norteamericano Napoleón Chagnon, los cuales estuvieron enmarcados en un contexto de relaciones de poder, en donde este antropólogo jugó un papel importante como actor social, (especialmente en el conflicto que sostuvo en contra de las actividades de las misiones salesianas); asimismo, analiza su posición política ante la problemática indigenista en Venezuela.

## 1.- Napoleón Chagnon entre los Yanomamo.

El antropólogo norteamericano Napoleón Chagnon estuvo en Venezuela a finales de la década de los 60, con el fin de analizar y describir la cultura de la etnia Yanomamo, la cual era considerada «...one of the largest unacculturated tribes left in all of South America» (Chagnon, 1977: 1)

Chagnon (Ob cit: 1) describía a los Yanomamo como «*the fierce people because that is the most accurate single phrase that describes them. That is how they conceive themselves to be, and that is how they would like others to think of them*». En este sentido, Chagnon afirmaba para 1968 que los Yanomamo vivían en un estado «of chronic warfare» que se reflejaba en su mitología, valores, prácticas maritales y organización política. La transmisión de esta visión sobre el comportamiento de los Yanomamo mediante la producción de algunos documentales, va a generar una serie de duras críticas por parte de los «otros» antropólogos (venezolanos y extranjeros) que han investigado también este grupo indígena. Aunado a esto, las actuaciones y las opiniones emitidas por este antropólogo<sup>1</sup>, concernientes a algunos aspectos de la política indigenista en Venezuela, conllevó a una situación delicada que culminó con la suspensión de sus actividades en el país, entre los años 1979-1986.

Ahora bien, ¿cuándo comenzó Chagnon a filmar a los Yanomamo?; ¿cuál fue el discurso visual que construyó? y ¿cómo se manifestaron las relaciones de poder entre los Yanomamo, los antropólogos y los misioneros? Las respuestas a estas preguntas podrán aclarar la importancia que tuvieron los documentales sobre los Yanomamo en la comunidad científica, ya que de allí se emitieron opiniones trascendentales.

En el Departamento de Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional con sede en Caracas, se encuentran una serie de películas editadas por la pareja Napoleón Chagnon (Antropólogo) y Timothy Asch (camarógrafo). Esas películas son:

---

<sup>1</sup> Chagnon emprendió una campaña de desprestigio y de ataque a las misiones católicas y protestantes apostadas en Guayana. Esto debido a que las misiones desempeñaban un papel importante dentro de las comunidades indígenas, pues introducían elementos de transculturación en el cambio de su modo de vida.

**Tabla 1**

Año	Nombre del documental	Realizadores	Formato
1969	The feast	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	16 mm/ 30 min/ color
1970	Yanomamo: a multidisciplinary study	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	16 mm/45 min/ color
1972	The fierce people	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	16 mm/60 min/ color
1973	Magical death	Napoleón Chagnon	16 mm/30 min/ color
1974	The Yanomamo tribes in peace and war	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	16 mm/50 min/ color
1974	A father washes his children	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	Serie Yanomamo I 16 mm/ color
1975	Weeding the garden		
1975	Ocamo is my town		
1975	Yanomamo myth of Noro as told by Kaobawa	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	Serie Yanomamo II 16 mm/ color
1975	Moonblood a Yanomamo cretino myths		
1975	A man called bee		
1976	Jaguar and the revenge of the twins as told by Daramasiwa	Timothy Asch y Napoleón Chagnon	16 mm/20 min/ color Serie Yanomamo II

Entre el material escrito y el filmado, el trabajo más destacado de Chagnon fue la producción de documentales. Él registró una gran cantidad de actividades y comportamientos de los Yanomamo, y recogió relatos sobre su cosmovisión. No obstante, **Delgado (1999)** señala que:

esta pareja de antropólogo/camarógrafo, elaboraron sus películas en la mesa de montaje, y no sobre el terreno, con el fin de maximizar la cantidad de metros de película utilizados. De este modo, no solamente vulneró la «unidad tiempo-espacial» como lo indica este autor, sino que se vulneró también toda pretensión de «objetividad», pues la construcción del discurso visual fue calculado premeditadamente según los intereses del antropólogo y de su equipo de trabajo.

Hay que destacar que en este tipo de trabajo, el proceso de la edición responde en algunos casos, a los lineamientos de los organis-

mos patrocinadores o a las directrices institucionales, que definirán que es lo que se quiere mostrar en los documentales. La «verdad» del hecho real y la «objetividad» de la mirada del observador queda relegada en un segundo plano, enfatizando entonces, en el caso de los Yanomamo, a una representación «ideal» sobre el «otro» (los indígenas) interpretada o imaginada por el antropólogo.

« Son esas pretensiones de verdad que ha sido recurrentemente discutidas desde el seno mismo de la sociología y la antropología, delatando cómo en la captación y transmisión de los hechos por parte del documentalista especializado en cultura y sociedad intervienen factores ideológicos, técnicas narrativas, códigos expositivos, etc; que no tienen nada de neutral, sino que más bien, al contrario, le imponen a la realidad la obligación de significar y hacerlo además en un sentido determinado» **(Delgado, Ob cit: 50)**

Ese «sentido determinado» que Chagnon impone en sus documentales, van a estar enmarcados por los siguientes aspectos:

- 1.- A la búsqueda del exotismo cultural por parte del antropólogo.
- 2.- A la política de asimilación que el Estado venezolano le estaba imponiendo a las comunidades indígenas.
- 3.- A la posición ideológica del antropólogo ante la actuación de las misiones católicas y protestantes dentro de la cultura indígena, que fue expresión de una serie de acontecimientos posteriores en la década de los 90<sup>2</sup>, en donde sus actividades científicas fueron cuestionadas por los misioneros y por los mismos antropólogos.

En relación a la construcción de un «buen documental etnográfico», algunos autores como **Lisón Arcal (1999)** afirman que sólo se hace antropología visual teniendo un «*trabajo de campo previo*» mediante un «*marco teórico adecuado*», los cuales constituyen dos aspectos necesarios para lograr la objetividad en el documental etnográfico. Sin embargo, estos aspectos forman parte de la etapa de registro etnográfico y no tienen nada que ver con la edición y el montaje del documental, en donde el antropólogo imprime su sello personal, mostrando lo que para él resulta lo más resaltante de la cultura de los «otros».

---

<sup>2</sup> En 1993 hubo una matanza de individuos pertenecientes a la etnia Yanomamo, la cual fue reseñada ampliamente por la prensa nacional.

En los documentales hay una manipulación expresa de la realidad social, porque se escogen las imágenes que van a ser editadas sin ningún tipo de confrontación. El pensar ¿cómo se hace un documental? no implica mostrar solamente los significados allí contenidos, sino que implica la utilización de una estrategia en donde las imágenes son tratadas de manera distinta al texto. De esta manera, el investigador- realizador trata de llamar la atención del espectador, despertando en éste una serie de sentimientos que podrán o no, vincularse a lo que el realizador quiere de-mostrar.

Es imprescindible en este sentido, describir la formación académica del antropólogo, para poder analizar en que corriente antropológica e ideológica está enmarcada sus obras (documentales y escritas), es decir, establecer la relación entre la formación del antropólogo y la construcción del discurso sobre los «otros». En el caso de Chagnon, éste llega a Venezuela en 1964 procedente de los Estados Unidos, en donde se recibió como antropólogo en la Universidad de Michigan. Posteriormente trabajó en el Departamento de Genética Humana (junto con James Neel), y participó en un estudio multidisciplinario sobre los indígenas Yanomamo.<sup>3</sup>

En la década de los 70 se trasladó a la Universidad de Pensylvania en donde continuó con sus investigaciones antropológicas sobre esta etnia, y fundó en 1989 el Fondo de Supervivencia Yanomamo, cuyo objetivo es recoger fondos para «defender» los derechos de estos indígenas (salud, educación, etc). Actualmente, Chagnon imparte clases de antropología en la Universidad de Santa Bárbara en California.

La formación académica de Chagnon ha seguido la corriente de la sociobiología, la cual analiza la cultura desde una perspectiva biológica, ecológica y genética, en la que el hombre juega un papel importante como factor de equilibrio ecológico, haciendo énfasis en los aspectos de adaptación, selección natural y de competencia entre los individuos.

Para Chagnon (Ob cit, 118) «la cultura Yanomamo da lugar a un comportamiento agresivo, pero al mismo tiempo prevee un sistema regulado en el cual las expresiones de violencia pueden ser controlados». En efecto, la violencia Yanomamo obedece a un proceso

---

<sup>3</sup> Las actividades del equipo multidisciplinario de investigación que fue al Amazonas a realizar un estudio genético entre los Yanomamo, va a ser cuestionado por un periodista norteamericano a finales de la década de los 90.

\* La traducción fue realizada en la Escuela de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación-ULA. Mérida- Venezuela

de selección social, en donde los individuos compiten entre sí por el control de las mujeres, las cuales constituyen un recurso escaso. En este sentido, los Yanomamo basan sus relaciones de poder en lazos de sangre, y tratan de equilibrar los recursos que le ofrece la selva tropical manteniendo un control demográfico, el cual es canalizado como una lucha constante entre los grupos para no agotar los recursos de por sí escasos. Es por ello que los Yanomamo se fragmentan en varios grupos cuando aumenta su población, y compiten entre sí por el control del territorio y de las mujeres.

De esta forma, **Chagnon (Idem)** sostiene que las relaciones de poder entre los Yanomamo, son inestables, siendo la guerra una «*forma de violencia en una serie gradual de actividades agresivas*». Los hombres más aguerridos son los que poseen más mujeres, y el rapto de éstas constituye un desencadenante de las hostilidades. También menciona Chagnon, que los Yanomamo aculturados por las misiones, les piden a los misioneros armas con el pretexto de cazar, pero en realidad estas armas son utilizadas en sus disputas, y alerta sobre esta problemática que empezaba a ser una situación común en las aldeas Yanomamo brasileñas, para asaltar a las aldeas Yanomamo situadas en Venezuela, las cuales no habían tenido contacto con personas de afuera.

Este antropólogo afirmaba que las misiones (católicas y protestantes) estaban introduciendo elementos de distorsión (materiales y simbólicos) que afectaban a la cultura Yanomamo en su cosmovisión, en sus relaciones políticas, etc. Por lo tanto, los misioneros debían ser expulsados de allí porque estaban provocando muertes al exponer a los indígenas a enfermedades de las cuales no poseían ninguna defensa inmunológica, y porque las armas de fuego que les eran dadas para la «cacería» de animales, eran empleadas realmente para sus riñas.

Esta visión que Chagnon tiene sobre los Yanomamo va a ser expuesta en sus documentales y en sus publicaciones, mostrando y demostrando aspectos de su cultura como la guerra y la cosmovisión. La caracterización de los Yanomamo como gente violenta y «feroz», y su posición tajante ante las actividades de las misiones salesianas y protestantes, van a generar discursos de contrapoder entre los sectores involucrados en sus denuncias. Esos discursos fueron:

a.- El discurso de contrapoder generado por los otros antropólogos, a través de otras corrientes que difieren de la sociobiología, la que cues-

tiona no el hecho de que los Yanomamo sean violentos, sino que lo sean en función del control de la reproducción y del prestigio de los individuos. Por otra parte, Chagnon exageraba mucho en este sentido, pues según él lo que caracterizaba verdaderamente a la cultura Yanomamo era la violencia. Las críticas a su teoría fueron realizadas por Jacques Lizot (Escuela francesa), y también por algunos antropólogos brasileños y venezolanos. Sus actividades fueron vetadas por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y por la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, debido a los conflictos que sostuvo en el momento de realizar sus investigaciones con algunos miembros de este grupo étnico ya asimilados en las misiones.

b.- El discurso de contrapoder esgrimido por los representantes de las misiones salesianas y protestantes (Nuevas Tribus) fue demoledor, en cuanto a que sus argumentos fueron los mismos que utilizó el antropólogo para cuestionarlos y ser cuestionado.

c.- Por último, el discurso de contrapoder de los indígenas que se basó en el discurso occidental sobre la protección del ambiente, fue utilizado como un mecanismo de defensa y de reivindicación sobre su identidad cultural. La racionalidad negociada hace que ese «otro» (los Yanomamo) se apropien del discurso ambientalista, para poder argumentar desde su cultura, la defensa de su etnicidad ante los programas y planes de desarrollo que el Estado venezolano imponía en sus espacios. Las primeras manifestaciones de autogestión indígena, que para **Perera (1995)** comenzaron a expresarse en los años 70 y 80, tomaron como baluarte fundamental la carta de los derechos humanos.

«... estas reivindicaciones comenzaron con la adopción del concepto de la titularidad sobre la tenencia, uso y disfrute de la tierra. La exigencia del otorgamiento de estos títulos, implica un reconocimiento al valor del documento legalizado como garantía, en tanto que prueba, para exigir y demandar el respeto al pleno uso de sus tierras. El ecologismo sería la segunda apropiación, la que, en consecuencia, las organizaciones indígenas esgrimen para justificar sus demandas de titularidad amplia e incondicional» (**Perera, 1995:23**)

Es importante señalarlo, la sensibilización que los indígenas tienen de sus problemas y la toma de conciencia de su «mismidad», de su etnicidad, es el resultado de un intercambio de negociaciones y de diálo-



go constante entre varios sectores, incluyendo a los antropólogos, que según el grado de participación y la personalidad de éstos, pueden ser aceptados o rechazados por las comunidades que ellos estudian. Chagnon no fue una excepción a este tratamiento.

## 2. Los Yanomamo entre imágenes.

¿Cuál fue imagen que Chagnon construyó acerca de los Yanomamo? A primera vista, lo que captó de los Yanomamo es su comportamiento agresivo para resolver sus disputas territoriales y de recursos, expresadas simbólicamente en rituales o en la práctica de las incursiones (guerra). Si la agresividad es el comportamiento habitual entre los Yanomamo. ¿Cómo lograron los antropólogos filmarlos?

Timothy Asch, el colaborador de Chagnon, en una entrevista realizada por el antropólogo **José González Alcantud (1992)** se refirió a la confianza que tiene que existir entre el equipo que filma y la gente filmada para lograr que éstos acepten a aparecer en el documental. También alegó que hay que dar «*buenas razones*» para que no rechacen la investigación. ¿Acaso se puede controlar a que las imágenes sobre un aspecto de la cultura de una comunidad no sean usadas para causarles daño? La respuesta dependerá del grado de responsabilidad del antropólogo, ya que no existe un Comité de ética que logre vigilar el impacto que estas imágenes pueden causar en los espectadores ya sea dentro o fuera del grupo étnico.

Lamentablemente, lo que se considera como «*buenas razones*» para el antropólogo y su equipo de filmación no lo sean para los indígenas, la negociación y el compromiso tienen que ser establecidos antes de la filmación para que el resultado final, después de la edición y del montaje del documental, no los perjudique moralmente. Esto tiene que ver con la autocrítica del filmador y del filmado para juzgar los contenidos visuales. Por un lado, se necesita que la gente filmada tome conciencia de sí mismos y reaccione al ser representados por este medio, y por el otro lado, evitar que los prejuicios etnocéntricos del filmador se imponga, en el sentido de rechazar la opinión de los filmados porque se piensa que éstos no van a poder entender el contenido del documental, la cual es una visión «libre» de regulaciones y controles.

Asch (1992) manifestó su acuerdo con Chagnon en que los

Yanomamos son un pueblo violento, y mencionó que *«el informante que nos ayudó mucho en la última expedición mató a su primera mujer y le rompió una pierna, saliéndosele el hueso, lo que motivó su hospitalización. Esto suena a bestialidad, pero por el otro lado él es buena persona... y por esto yo no caracterizaría a los yanomamo como violentos aunque lo sean...»*

Este discurso ambivalente de que los Yanomamo son violentos pero son «buena gente» de ninguna manera es percibido por el espectador, a menos de que se tome en cuenta el contexto de ¿por qué son violentos los Yanomamo? y ¿A quienes dirigen sus hostilidades?, es decir, son violentos contra ellos mismos o también son violentos con aquellos individuos que no pertenecen a su grupo étnico.

El montaje y la edición del documental, fue realizado en EEUU después de haber escogido las imágenes que se iban a proyectar. El mismo **Asch (1995: 270)** reconoce que tuvo algunas diferencias con Chagnon a la hora de filmar a los Yanomamo, pues éste último insistía en que se filmarán las situaciones de violencia, consideradas por él como «prioridades», aunque posteriormente se elaboraron otros documentales con secuencias de la vida doméstica. Es importante mencionar lo que afirma Asch sobre los aspectos éticos y morales entre el antropólogo y la gente estudiada durante la filmación, porque las películas pueden ser utilizadas para reforzar una visión negativa de los allí representados.

En un estudio realizado por **Wilton Martínez (1995: 364)** sobre el impacto del cine etnográfico entre los estudiantes universitarios, indica que las películas son un **«arma de doble filo»**, que pueden ayudar a los estudiantes a comprender mejor otras culturas, pero también pueden contribuir a reforzar sus creencias etnocéntricas. Analiza esta situación, y expone el caso de las investigaciones hechas por Thomas Hearne y Paul de Vore en 1973, que descubrieron que la proyección de los documentales sobre los Yanomamo (Asch y Chagnon) en un curso de introducción a la antropología, reforzaban los prejuicios negativos sobre este grupo étnico entre los estudiantes-espectadores.

En el caso de la película «The Feast», se observa el congelamiento de las imágenes en un fondo de voces: la del antropólogo que explica el texto visual, relatando el carácter de las alianzas y las disputas entre los dos grupos Yanomamo, incorporando una especie de barullo de voces

de los indígenas que no se define muy bien. Luego deja correr la película, y muestra a los Yanomamo preparando el recibimiento de otro grupo que los visita, y filma las discusiones que se generan entre ellos mismos, por cuestiones de armas, etc. También, el antropólogo muestra una de las heridas que recibió un Yanomamo en la cabeza, tras una pelea, la limpieza que una mujer le hace a su marido, entre otros aspectos como danzas rituales.

**Martínez (Ob cit)** repitió este experimento a finales de la década de los 80, y tomó 8 películas «etnográficas», entre ellas dos documentales producidos por Chagnon y Asch «The ax Fig» y «The Feast», para analizar las reacciones de los estudiantes de cursos de introducción a la antropología, en la Universidad de Souther California. El objetivo de la investigación era averiguar el posicionamiento ideológico y el proceso de decodificación del texto fílmico entre los estudiantes. Las respuestas individuales se clasificaron en cinco categorías, que incluían las reacciones emotivas como cognitivas, siendo estas categorías: 1.- Reacciones negativas o de desinterés. 2.- Reacciones emocionales primarias (reacciones visuales inmediatas). 3.- Reacciones de atención o de interés (respuestas más neutras). 4.- Reacciones emocionales secundarias (implicación al tema o con las gentes filmadas). 5.- Reacciones elaboradas de interés (respuestas complejas y conscientes).

De acuerdo con estas categorías las películas The ax Fig. y The Feast, se encontraban entre las dos primeras, denominándose esta decodificación como «aberrante», es decir, los estudiantes-espectadores no lograron entender el significado del texto, tergiversaron y desvirtuaron los códigos, y manifestaron interpretaciones de rechazo ante los personajes filmados.

«Muchos estudiantes ven la desnudez de los yanomamo como algo controvertido, y que expresa la forma más primitiva de la vida social. Esto está estrechamente relacionado con el espanto que causa la violencia, que en esta sociedad se percibe como absurda, estúpida y sin relación con lo 'normal'. Los estudiantes ven a los yanomamo el comportamiento más extraño e 'incivilizado' que hayan visto jamás. Estas lecturas preferentes no corresponden obviamente a la negociación de los significados, sino a lo dado por supuesto, a la decodificación hegemónica de lo primitivo dentro del paradigma de la barbarie. Tan sólo este supuesto puede explicar la realización de un film que tiene por objetivo

‘mostrar lo violentos’ que son los yanomamo» (Martínez, 1995: 381)

El autor concluye que los estudiantes reflexionaron y establecieron una empatía con aquellas películas que se relacionaban con ellos mismos y con su propia cultura es decir, cuando los códigos eran similares entre ambas culturas.

Asch piensa sobre los señalamientos de Albert y Ramos (antropólogos) , al afirmar de que muchos brasileños ven la caracterización de los Yanomamo como violentos, y lo han utilizado como una excusa para matarlos, reflexionando en la responsabilidad del manejo y uso de determinadas imágenes. Esta declaración fue emitida en 1992, a un año antes de que el Amazonas se convirtiese en un espacio de averno. La masacre de algunos indígenas de esta etnia en territorio venezolano por garimpeiros brasileños, fue entre otros aspectos, el incidente que desencadenó una serie de duras críticas a las actividades de los antropólogos (especialmente Chagnon), en relación a sus técnicas de observación-participante, y sobre todo a algunos aspectos de su teoría sobre la violencia Yanomamo.

### 3. Chagnon entre las telarañas del poder.

En 1991 se crea por decreto presidencial la reserva Biosfera, con el fin de proteger una extensa zona situada cerca de las cabeceras del río Orinoco, frontera con Brasil y cerca del río Casiquiare. Este territorio constituye una reserva en donde los Yanomamo del lado venezolano han podido realizar sus actividades sin ninguna «intervención» de las misiones. Aunque la idea de la creación de una reserva en el Estado Amazonas no era nueva, ya que fue una propuesta de los antropólogos Mosonyi y Arvelo, tuvo a principios serios obstáculos en su aplicación, en tanto que los políticos consideraban que la reserva perjudicaba la soberanía nacional.

En una declaración del Ex Presidente Carlos Andrés Pérez (segundo gobierno), mencionaba que en esa área no se iba a desarrollar ninguna actividad económica, minera, y agrícola, sino que la idea era la de preservar y aprender el modo de vida tradicionales de los indígenas; por lo tanto, «no habrá ningún tipo de proselitismo religioso. Las misiones que existen en la zona estarán sujetas a una serie de controles» (Pérez, 1991).

Para los antropólogos norteamericanos, W. Clay y Napoleón Chagnon, la decisión de la creación de esta reserva fue acertada, éste último regresó al país a través del proyecto de FUNDAFACI (Fundación de Ayuda para la Familia Campesina e Indígena), creado por Cecilia Matos (amante de Carlos Andrés Pérez), y desde esta posición opinaba que esa zona se mantenía aún «primitiva», persistiendo en su visión proteccionista, la cual consistía en rechazar toda intervención misional, cuyas actividades incidían negativamente en los modos de vida de los indígenas.

¿Por qué se decreta la Reserva Biosfera en ese momento y no en la década de los 80? Evidentemente estaban en juego intereses políticos que tenían que ver con el control de la zona. Las investigaciones antropológicas previas que se realizaron en comunidades Yanomamo, fueron los puntos de partida para crear dicha Reserva. No obstante, pareciera que se tomó en cuenta las observaciones de los antropólogos foráneos como Chagnon y su equipo multidisciplinario, conformado por Charles Brewer-Carías y el sociólogo Issam Madi, éste último miembro del Proyecto «El Bosque Tropical, como hábitat del hombre»; ya que el gobierno acusaba a los antropólogos venezolanos de ser «comunistas».

En ese proyecto, realizado en las cabeceras del río Mavaca en el extremo sur del Estado Amazonas, se elaboró un informe sobre la problemática asistencial y sanitaria de las comunidades indígenas Yanomamo, y sobre todo, los investigadores alertaron sobre la presencia de armas de fuego entre los indígenas, lo que les ha conllevado a una guerra interna. En este informe se incriminaba indirectamente a los misioneros salesianos en provocar el aumento de la mortalidad Yanomamo al entregarles escopetas para la cacería. ¿De dónde sacaban los misioneros las escopetas? No hubo respuesta. Además, a los misioneros se les acusaba, conjuntamente con los militares y civiles, de causar enfermedades a los indígenas. Sin embargo, el equipo que elaboró este informe, especialmente Chagnon, no se incluyó dentro de los agentes causantes de los «males» de los indígenas, razón por la cual, los misioneros se defendían de estas acusaciones considerándolas como calumnias.

En 1993, se presentó un acontecimiento que tuvo una gran repercusión a nivel internacional, y fue difundido por los medios de comunicación dentro y fuera de Venezuela: la masacre de indígenas Yanomamo (niños y adultos) perpetrada por garimpeiros brasileños, que actuaban ilegalmente en campamentos mineros en las cabeceras del río Orinoco.

Ante la confusión de estos hechos, el Ex Presidente Provisional de Venezuela Ramón J. Velásquez por Decreto (Nº 3.127) nombró una Comisión de Protección de la etnia Yanomamo conformada por el «naturalista» Charles Brewer Carías como Presidente, y como asesores a Simón Ituni (representante de Nuevas Tribus) y al antropólogo norteamericano Napoleón Chagnon.

Estos nombramientos causaron conflictos internos y de protestas de varias instituciones, encabezadas por la Iglesia católica (salesianos), algunos representantes indígenas y algunos investigadores sociales, quienes solicitaron la anulación del Decreto. Surgió una lucha de intereses y de visiones que tuvieron como ejes centrales: la aculturación de los indígenas Yanomamo y el control de su hábitat, muy apetecido por los recursos naturales existentes.

Por una parte, los representantes nombrados para integrar la Comisión, eran a juicio de los misioneros salesianos y de los representantes indígenas<sup>4</sup> como personas No confiables por sus actividades pseudo-científicas<sup>5</sup>. Por otra parte Charles Brewer Carías y Napoleón Chagnon defendían sus actividades, pues su objetivo era evitar que las misiones controlasen a los indígenas. Para Chagnon, los indígenas Yanomamo no tenían protección, estaban indefensos ante el poder «hegemónico» de la Iglesia Católica, y por lo tanto iba a cambiar «500 años de dominación, costara lo que costara».

Los misioneros alegaban que estos investigadores ignoraban la labor misional en el proyecto intercultural bilingüe, en los esfuerzos de la promoción de la salud y en las cooperativas indígenas, pero ante todo en la promoción de la organización de los Yanomamo a través de la SUYAO (Shabonos Unidos Yanomamo del Alto Orinoco). Asimismo, a los misioneros les extrañaba que no participasen representantes de la Iglesia ni de los indígenas en la Comisión, especialmente la inclusión del Vicariato Apostólico, ya que tenían un Convenio con la Nación y formaban parte de la Comisión Permanente de la Reserva Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare y de la Comisión encargada de establecer el uso del Parque Nacional Parima-Tapirapeco.

4 Esta posición surgió en el Primer Congreso de Indígenas del Amazonas, en donde participaron representantes indígenas de los grupos: Baniva, Baré, Cubeo, Curripaco, Guajibó, Guanano, Hoti, Make, Panare, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáлива, Sánema, Warekena, Yabarana, Yanomami, Yekuana y Yeral; representantes de la Iglesia Católica y antropólogos.

5 A Charles Brewer Carías, se le acusaba de tener unas concesiones mineras en el Estado Bolívar, y según él, no explotaba porque la empresa se había retirado del país. Sin embargo se podía ser minero y «naturalista» al mismo tiempo.

En cambio, algunos indígenas que participaron en ese Congreso estaban cansados de que antropólogos como Chagnon los hubiese utilizado como «conejillos de indias», de ser los sujetos pasivos a quienes se les estudiaba, se les sacaba la sangre, se les filmaba para luego ser mostrados como gente «primitiva» y «violenta» sin poder opinar ni defender su postura ante la imagen que se estaba construyendo sobre ellos. En efecto, los mismos indígenas cuestionaron a Chagnon, ya que según ellos era él el que estaba distorsionando con sus actividades, el significado de la cultura Yanomamo, argumento que el antropólogo ya había utilizado para criticar a los misioneros. En este dilema de argumentos y contra-argumentos, hay un rasgo contradictorio en el discurso de este antropólogo, su ambivalencia discurre en un doble discurso: el de un rechazo inconsciente en afirmar que los Yanomamo eran «aguerridos» y «primitivos», pero a la vez eran seres «indefensos» que necesitaban de protección, ante las amenazas de cambio introducidos por la cultura hegemónica criolla.

Fueron estas razones, por las que se le solicitó al gobierno de Ramón J. Velásquez la nulidad del Decreto, pues los allí nombrados no representaban «verdaderamente» a los indígenas, y alegaban también, que la Comisión se desviaba de sus funciones, dándosele atribuciones que les correspondía al Ministerio del Ambiente, institución encargada de realizar los estudios e investigaciones sobre la biodiversidad existente en el Parque Nacional Parima-Tapirapeco y en la Reserva de Biosfera.<sup>6</sup> En efecto, los participantes del Congreso propusieron que la Comisión estuviese integrada por: Antonio Guzmán (representante de SUYAO, y capitán de la comunidad Yanomamo de Ocamo); Guillermo Arana (Comité Nacional Indio); Guillermo Guevara (indígena Guajibó, licenciado en educación de la UCV); José Poyo (indígena Kariña, abogado y director de CONIVE); padre José Bartoli (salesiano, concededor de la lengua Yanomamo); Noelí Pocaterra (indígena Wayúu), entre otros, incluyendo a varios antropólogos.<sup>7</sup>

En cuanto al ámbito externo, el problema que derivó la masacre de los 18 indígenas Yanomamo, fue el reflejo de la posición geopolítica venezolana que se tornó preocupante ante la expansión brasileña hacia el sur de Venezuela, la cual siempre ha sido considerada por los

---

6 Entre las atribuciones concedidas a la Comisión de Protección de la etnia Yanomamo, se dirigían a la evaluación de los recursos naturales mediante la coordinación de las investigaciones bio-antropológicas y diversidad biogenética, entre otras actividades cuya competencia estaba en manos de otros organismos.

7 Guillermo Guevara y Noelí Pocaterra fueron elegidos representantes indígenas ante el proceso constituyente en 1999.

geopolíticos como una zona de poblamiento marginal, la cual tenía que ser desarrollada económica y demográficamente, mediante los planes de regionalización. Es a partir de la década de los 70 que empieza a plantearse esta situación, y la región comienza a generar actividades productivas por las actividades mineras.

**Clarac (2001)** menciona que en 1972 se fundó el programa CODESUR (Comisión para el Desarrollo del Sur), durante el primer gobierno de Rafael Caldera. Los objetivos de este programa era la de desarrollar proyectos y planes que permitiesen el desarrollo económico e industrial del sur, particularmente el los Estados Amazonas y Bolívar, en donde hay una presencia indígena importante.

Dichas actividades (mineras e industriales) atrajeron la atención de población foránea procedente de otras regiones de Venezuela y de países vecinos como Brasil, constituyendo un polo de desarrollo. En el caso de Brasil, gran número de mineros ilegales se instalaban en las zonas adyacentes de las cabeceras del río Orinoco para extraer oro. Esto causo un deterioro en las relaciones bilaterales a principios de la década de los 90', por los daños ecológicos y humanos que fueron causados por mineros brasileños que incursionaban ilegalmente a territorio venezolano. Si bien hoy en día estas relaciones se han mantenido estables producto de la expulsión de los garimpeiros, la actividad minera y forestal sigue siendo un atractivo que podría desencadenar nuevamente tensiones entre los dos países.

En 1999 se generó un cambio en las relaciones de poder. El nuevo contexto político fue presidido por el comandante Hugo Chávez Frías, Presidente electo de Venezuela, quien llamó a un referéndum constituyente para modificar la Constitución de 1961. Los indígenas por primera vez, tuvieron la oportunidad de enviar a tres representantes, que fueron elegidos por ellos mismos mediante una Asamblea organizada por CONIVE (Consejo Nacional de Indígenas de Venezuela), la cual sustituyó a la Confederación Indígena en 1988, según **Clarac (Ob cit)**.

Entre los representantes elegidos por los indígenas se encontraban Guillermo Guevara y Noelí Pocaterra, que desempeñaron una labor destacada de liderazgo dentro de sus organizaciones, y estuvieron interesados en participar en la Comisión que investigaba la masacre de Yanomamo en 1993. Estos representantes indígenas, tras una larga lucha lograron que en la nueva Constitución de la República Bolivariana



de Venezuela se introdujeran ocho artículos generales concernientes a sus reivindicaciones territoriales, así como los derechos a mantener y promover su cultura, garantizando su participación política en la Asamblea Nacional.

Este último aspecto es interesante, puesto que ya no serán los «otros» que hablen por ellos, sino que los mismos indígenas han asumido el liderazgo de sus organizaciones, para negociar los elementos de cambio, sin que esto incida negativamente en la conformación de su identidad cultural.

En cambio, para Chagnon la situación fue diferente durante ese año. En 1999, fue objeto de controversias, y actualmente se le acusa de complicidad junto al equipo de investigación liderado por el genetista norteamericano James Neel, al que acompañó en sus primeras expediciones. La acusación se basa supuestamente en haber realizado experimentos con los indígenas Yanomamo en la década de los 60. La denuncia está basada en la publicación de un libro por el periodista norteamericano Patrick Tierney, que expone la falta de «ética» de los investigadores que participaron en un proyecto financiado por la Comisión Americana de Energía Atómica. Estas suposiciones son el resultado de un largo recorrido cronológico de investigaciones en comunidades indígenas en el Amazonas, en donde la lucha es permanente por el control de esta región, cuyos intereses de por medio expresan las contradicciones y las dos caras del doble discurso de occidente: el discurso de la economía neoliberal y el discurso del desarrollo sostenible basado en el uso racional de los recursos naturales. El discurso del progreso vs. el discurso ecológico. El discurso científico vs. el discurso de la tradición, dicotomías que han sido difíciles de conciliar por la gran variedad de intereses que están en juego.

Los Yanomamo, así como el resto de las comunidades indígenas ya no son los sujetos pasivos a los que se observaba para ser mostrados en una vitrina del pasado de la humanidad. Ahora tienen voz propia para denunciar sus problemas, para refutar teorías, y para decirle al mundo que la violencia viene de otra parte. Chagnon proyectó al exterior su visión de la violencia entre los Yanomamo, y esta violencia se le devolvió como si fuese el reflejo de su propia mirada. Le tocará en adelante dialogar con los «otros» (indígenas, misioneros y antropólogos) para lograr una mayor comprensión intercultural, y de esta manera podrá encender

su cámara nuevamente, dejando a un lado su autoridad académica.

## Documental

Chagnon, Napoleón y Timothy, Asch. (1968). «*The Feast*». 30 min. Color. Universidad de Michigan. USA.

## Bibliografía

Asch, Timothy (1992). «*Del cine y la antropología*» en, *Gazeta de Antropología*. Nº 9. (pág web) Universidad de Granada. España.

(1995). «*La colaboración en la realización de documentales etnográficos: una visión personal*» en, *Imagen y Cultura: perspectivas del cine etnográfico*. Biblioteca de Etnología. Diputación Provincial de Granada. España.

Clarac de Briceño, Jacqueline (2001) «*Análisis de las actitudes de políticos criollos e indígenas en Venezuela (de los años 60 hasta el 2001)*» en, *Boletín Antropológico* Nº 53. Año 20. Vol III. Universidad de los Andes. C.I.ET. Museo Arqueológico «Gonzalo Rincón Gutiérrez». Mérida-Venezuela.

Chagnon, Napoleón (1977) «*Yanomamo: The fierce people*». Holt, Rinehart and Winston. USA.

Delgado Ruiz, Manuel (1999) «*Cine*» en, *De la Investigación Audiovisual: fotografía, cine, vídeo, televisión*. (Eds. M<sup>º</sup> Jesús Buxó y Jesús M. De Miguel). Proyecto.a Ediciones. Barcelona – España.

Lisón Arcal, Carmelo (1999) «*Bases para la construcción de una antropología visual con Iberoamérica*» en, *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, II: Antropología Visual*. (Ed. Ángel Espina Barrio). Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León. Salamanca. España.

Martínez, Wilton (1995) «*Estudios críticos y antropología visual: lecturas aberrantes, negociadas o hegemónicas del cine etnográfico*» en, *Imagen y Cultura: perspectivas del cine etnográfico*. Biblioteca de Etnología. Diputación Provincial de Granada. España.

Perera, Miguel A (1995) «*El desarrollo sustentable ¿Base de nuevos males o posibilidad real de crecimiento etnoeconómico?*» en, *Amazonas, Modernidad en Tradición*. GTZ. CAIAH-SADA Amazonas. Caracas.

**Revistas y prensa nacional**

- Barrios, Asdrúbal (1991) «*Las escopetas exterminan a los yanomamis*» en, EL Nacional. 19 Octubre. Caracas.
- Booke, James (1991) «*La nación yanomami sueño hecho realidad*» en, EL Nacional. 14 Septiembre. Caracas. P 15.
- Brewer- Carías, Charles (2002) «*De Charles Brewer Carías*» (correspondencia dirigida al Sr. José Rodríguez del Semanario Quinto Día) en, Quinto Día. Año 6. Nº 288. 10-17 Mayo. Caracas.
- González, Aliana (1993) «*Peligrosa presencia de Nuevas Tribus en el grupo que investigará masacre*» en, EL Nacional. 11 Septiembre. Caracas.
- «*Indígenas del Amazonas rechazan presencia de Brewer Carías y Chagnon*» en, EL Nacional. 11 Septiembre. Caracas.
- Jiménez, Gonzalo (1993) «*El lobby yanomami en Washington*» en, EL Globo. (Suplemento Dominical). 7 Marzo. Caracas. P 7-9.
- Perdomo Marín, Oscar (1993) «*Por salvar el alma del yanomami, las misiones se pelean*» en, Elite. Año LXVIII. Nº 3529. 28 Septiembre. Caracas.
- Tierney, Patrick (2000) «*Napoleón Chagnon un antropólogo feroz*» en, El Nacional. (versión: Violeta Linares. Revista. The New Yorker). 12 Noviembre. Caracas.